

NORMA DE CALIDAD PARA LA COMERCIALIZACION DE SOJA

NORMA XVII



Bonadeo,
Silber
& Asoc.

RUBROS	BASE (%)	TOLERANCIA (%)	REBAJAS	MERMAS
MATERIAS EXTRAÑAS	1,0	3,0	Para valores superiores al 1,0% y hasta el 3,0% a razón del 1,0% por cada por ciento o fracción proporcional. Para valores superiores al 3,0% a razón del 1,5% por cada por ciento o fracción proporcional.	
incluido TIERRA	0,5	0,5	Para valores superiores al 0,5% a razón del 1,5% por cada por ciento o fracción proporcional.	
GRANOS NEGROS	---	1,0	-----	
GRANOS QUEBRADOS Y/ O PARTIDOS	20,0	30,0	Para valores superiores al 20,0% y hasta el 25,0% a razón del 0,25% por cada por ciento o fracción proporcional. Para valores superiores al 25,0% y hasta el 30,0% a razón del 0,5% por cada por ciento o fracción proporcional. Para valores superiores al 30,0% a razón del 0,75% por cada por ciento o fracción proporcional.	
GRANOS DAÑADOS	5,0	5,0	Para valores superiores al 5,0%	

(brotados, fermentados y ardidos, por calor, podridos)			a razón del 1,0% por cada por ciento o fracción proporcional.	
incluido GRANOS QUEMADOS o "AVERIA"	---	1,0	Para valores superiores al 1,0% a razón del 1,0% por cada por ciento o fracción proporcional.	
GRANOS VERDES	5,0	10,0	Para valores superiores al 5,0% se rebajará a razón del 0,2% por cada por ciento o fracción proporcional.	
HUMEDAD	----	13,5	-----	Para mercadería recibida que exceda la tolerancia de recibo, se descontarán las mermas correspondientes, de acuerdo a las tablas establecidas.
CHAMICO	----	5 semillas por Kg.	-----	Para mercadería recibida que exceda la tolerancia de recibo, se practicarán las mermas correspondientes.

LIBRE DE INSECTOS Y ARACNIDOS VIVOS

ARBITRAJES: Para los rubros condición "revocado en tierra", "olores comercialmente objetables" y "granos amohosados", se establece un arbitraje con un descuento sobre el precio de 0,5 a 2% según intensidad.

FOB QUALITY COMMERCIAL SPECS

Argentine Yellow Soybeans	
Oil content:	Basis 18.5 % Min 18% non-reciprocal allowance 1.5:1
Protein:	Basis 34% Min 33.5%
Foreign matter:	Basis 1% Min 2% non-reciprocal allowance 1:1
Splits:	Max 20 %
Moisture:	Max 14 %
Total damaged kernels:	Max 8%
Heat damaged kernels:	Max 5%
Substantially free from castorseed and/or castorseed husks, with tolerance Max 0.005%.	

- **Governing contracts for Soyabeans:**

ANEC 41	-	FOB contract Brazilian Origin
GAFTA 38	-	FOB contract Argentine Origin
GAFTA 125	-	General FOB contract, applicable when not in contradiction to ANEC 41 & GAFTA 38
FOSFA 25	-	CIF/CNF contract any origin



Bonadeo,
Silber
& Asoc.